

E. MORA NCHEL, cirujano dentista. - Espolón, 2 y 4.

Dr. A. Garza
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de once a una.
Calera, número 18

Consulta médico-quirúrgica
DOCTOR J. RODRIGUEZ,
Es interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y exalumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso e Instituto Oftalmológico
Horas de consulta: de once a una
SAN JUAN, 61, 1.º

Antonio A. Carretero
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.
GENERAL SAN PASTOR, 3, 1.º

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de once a dos. Gratis a los pobres.
LAIN-CALVO, 18, PRAL.

DECRETO IMPORTANTE

La contribución territorial

(Continuación)

Artículo 10. El líquido imponible de un solar será siempre igual al producto íntegro respectivo.

El líquido imponible de los edificios se obtendrá rebajando de los respectivos productos íntegros las cuotas partes siguientes:

- a) 25 por 100 de los destinados a vivienda, excepto en los de carácter rural a que se refiera el apartado e de este artículo;
- b) 33 por 100 de los edificios destinados exclusivamente a establecimientos industriales. Si en el producto íntegro de alguno de estos edificios se computa el importe del acondicionamiento de la maquinaria, artefactos u otros aparatos empleados en la industria, a tenor de lo dispuesto en la regla 6.ª del artículo 9.º, se rebajará, para obtener el líquido imponible, 66 por 100, en vez del 83, indicado anteriormente;
- c) 50 por 100 de los teatros, circo y edificios destinados a espectáculos similares;
- d) 40 por 100 de las plazas de toros, frontones y demás edificios análogos;
- e) 50 por 100 de los edificios de carácter rural, habitados de un modo permanente por sus dueños, colonos, arrendatarios, hortelanos, mozos, guardas, aparceros, etc., y
- f) 50 por 100 de todos los demás edificios que no guarden analogía con los anteriormente expresados.

Art. 11. En la determinación del carácter de los edificios y, en consecuencia, en la aplicación de los coeficientes legales para la fijación del líquido imponible se observarán las reglas siguientes:

1.ª Se entenderá que un edificio se destina a establecimiento industrial cuando existan instalados en el mismo aparatos, máquinas o artefactos dedicados a la fabricación. La mera existencia de alguna máquina o aparato, sin adhirir permanentemente al edificio, no funda la consideración del mismo como establecimiento industrial, si este carácter no resulta de su destino. Es condición indispensable para la aplicación del coeficiente de 33 por 100 en vez de 25 por 100, la explotación de todo otro aprovechamiento.

2.ª Solememente se considerarán como tea-



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Román Dorronsoro y Rojo,

que falleció el día 12 de Enero de 1909, después de recibir los auxilios espirituales

E. P. D.

Las misas que mañana se celebren de media en media hora, desde las siete hasta las doce inclusive, en el altar mayor de la parroquia de Santiago Apostol, inclusa en la Santa Iglesia Metropolitana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA ruega a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.

Burgos 11 de Enero de 1911.

tros, circo, edificios de espectáculos similares, plazas de toros, frontones y edificios análogos, los que por la disposición de sus plantas, entradas y distribución aparezcan especialmente destinados a estas aplicaciones, y a condición de que satisfagan enteramente a las exigencias reglamentarias de la Policia de espectáculos. No se tendrá por satisfecha esta última condición por el mero hecho de consentir los espectáculos en los edificios expresados, cuando no llenen todas las referidas exigencias.

En particular se aplicará la rebaja de 50 por 100 a los teatros, circo, cinematógrafos, panoramas, cosmoramas y vistas en general, edificios destinados expresamente para audiciones musicales, museos y galerías de exposiciones artísticas.

Se aplicará la rebaja de 40 por 100 a las plazas de toros, refectorios, hipódromos, valdromos, frontones y edificios análogos.

3.ª Se entenderá de carácter rural una vivienda cuando forme parte de edificio enclavado en finca rústica, que sea indispensable para la explotación de esta última, siempre que sean comunes a la parte habitada y a la destinada a las operaciones agrícolas, la entrada, la cubierta y las plantas o los muros; se considerarán asimismo viviendas de carácter rural las que, aun no formando parte de edificio destinado a operaciones agrícolas, se hallen enclavadas en finca rústica y se destina al albergue del personal necesario para la explotación de esta última, siempre que la relación del producto íntegro de la vivienda, estimado con sujeción a las reglas del artículo 9.º, con respecto al número de familias que la ocupan, no exceda de la correspondiente a los edi-

ficios habitados por trabajadores del campo en la misma localidad.

Será condición indispensable para la aplicación de la rebaja de 50 por 100 en vez de 25 por 100, que la ocupación de la vivienda por los dueños, colonos, arrendatarios, aparceros, hortelanos, mozos, guardas, aparceros, etc., empleados en el cultivo de la finca, tenga carácter permanente. No se estimará permanente la ocupación, cuando la persona a cuyo albergue aparezca destinada la vivienda, esté vecindada o domiciliada en otro Municipio, ni cuando tenga otra casa abierta en el mismo Municipio en que esté sita la vivienda de carácter rural.

4.ª La estimación del carácter de los edificios no expresamente determinados, se hará por analogía, siempre que ésta resulte claramente. Para estimar la analogía se atenderá:

- a) A las instrucciones vigentes para el servicio;
- b) A la semejanza que tengan entre sí las aplicaciones o destinos respectivos, y
- c) Al coeficiente de explotación, o sea la relación entre el costo de entretenimiento y conservación del edificio, y el producto íntegro del mismo.

Solememente en los casos en que no exista una analogía reconocida por la Administración, y en que aquélla no pueda ser claramente establecida, será de aplicación la disposición del apartado f del art. 10 de la ley.

En especial, se entenderán comprendidos en el referido apartado, salvo caso de exención, los siguientes edificios: templos, cementerios, bodegas, paneras, tingides, muelles, puantas y barcas de pesaje retribuido.

5.ª Cuando un mismo edificio se halla-

destinado simultáneamente a diversos aprovechamientos, a los que correspondan distintos coeficientes, se calculará el líquido imponible por la suma de los parciales que resulten aplicando a cada una de las partes de distinto aprovechamiento el coeficiente respectivo. Se tendrán, sin embargo, en cuenta las prevenciones siguientes:

Primera. Que, con arreglo al texto expreso de la ley, solamente se podrá considerar como establecimiento industrial un edificio cuando esté exclusivamente destinado a este aprovechamiento, y

Segunda. Que la estimación del carácter de cada una de las partes del edificio habrá de ajustarse estrictamente a las reglas precedentes de este artículo.

Art. 12. La Administración procederá a formar los Registros fiscales de edificios y solares de los municipios que no tuvieran aprobado el suyo, sin otra limitación que la establecida en el artículo siguiente.

El orden de prelación para la formación de los Registros fiscales de los diversos municipios se establecerá por la Dirección general de Contribuciones.

Art. 13. Los Ayuntamientos de los municipios a que se refiere el artículo precedente podrán formar los Registros de edificios y solares de sus respectivos términos municipales cuando la Dirección general de Contribuciones, a solicitud de los mismos, concediese la autorización y en el plazo que la misma autorización prescriba.

La solicitud de los Ayuntamientos, acompañada de copia certificada del acta de la sesión del Ayuntamiento en que se hubiese tomado el acuerdo, en la parte a éste relativo, se elevará inmediatamente a la Dirección

general por conducto de las Administraciones de Contribuciones de las provincias respectivas. La concesión o denegación de la autorización será notificada al Ayuntamiento en el plazo máximo de treinta días, a contar desde la fecha del ingreso de la solicitud en el Centro directivo.

Concedida a un Ayuntamiento la autorización para formar el Registro de edificios y solares de su término municipal, no podrá proceder por la Administración a la formación del mismo Registro hasta transcurrido el plazo concedido al Ayuntamiento para formarlo. Terminado el Registro fiscal por el Ayuntamiento, lo elevará a la Dirección para su examen y aprobación en su caso. Si el Ayuntamiento no presentase el Registro para su aprobación dentro del plazo que le fué concedido, no podrá solicitar nueva autorización hasta transcurridos diez años desde la fecha de la anterior solicitud.

Ningún Registro fiscal formado por los Ayuntamientos podrá surtir efectos tributarios sin la aprobación administrativa que corresponde a la Dirección general de Contribuciones, la cual podrá suspender la aprobación del Registro hasta su comprobación técnica.

Art. 14. Todo Registro fiscal de edificios y solares, formado por el Ayuntamiento, estará sujeto a comprobación técnica. El orden de dicha comprobación corresponde a la Dirección general de Contribuciones, que se tendrá para establecer la prelación de los trabajos solamente a la conveniencia del servicio.

Art. 15. Terminada la comprobación de un Registro fiscal de edificios y solares, no podrán ser revisados los productos asignados en el mismo a los inmuebles, hasta transcurridos cinco años desde la fecha en que se terminara la comprobación, sin perjuicio del régimen especial autorizado por el artículo 17 de la ley, y de las altas y bajas que se acordaren.

Art. 16. No se admitirán otras causas de alteración en el líquido imponible de las fincas urbanas durante el período a que se refiere el artículo anterior que las que se funden en la construcción, demolición, ampliación o reducción de las referidas fincas. No se podrá acordar alta ni baja por estos conceptos, sin previa comprobación por los arquitectos al servicio de la Hacienda.

Tampoco se admitirán alteraciones de los líquidos imponibles de los inmuebles comprendidos en los Registros fiscales de edificios y solares aprobados, pero no comprobados, ni en la riqueza urbana amillaramada, sino por las causas referidas en el párrafo anterior, previamente comprobadas por los arquitectos al servicio de la Hacienda.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no obstará en ningún caso a la formación ni a la comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares.

Ecos de sociedad

UNA BODA

En la iglesia de San Andrés de los Flamenos, de la calle de Claudio Coello, de Madrid, se ha celebrado, con verdadera solemnidad, el matrimonio de la encantadora señorita María Gil Becerra, hija del senador D. Javier, con el distinguido oficial de Húsares de la Princesa D. Antonio de Muguirio y Muguirio, hijo del conocido banquero don Juan.

A la ceremonia ha asistido numerosa y distinguida concurrencia. Buena parte de la sociedad de Madrid se ha asociado al fausto suceso, por las grandes y justas simpatías que en ella goza la familia de los novios. Prueba elocuente de ello son los muchos y

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (3)

La Molinera de Felshammer

Uno que avanza cantando por el camino; lleva el gorro de cuartel echado atrás y resaca sus espaldas. El panadero siente palpar su corazón de reservista bajo su delantal blanco; se quita la pipa de la boca, y haciendo una pantalla con la mano exclama:

—¡Juan! ¡Es Juan, no cabe duda!

—¡Eh! ¡Camarada!

Y caen uno en brazos de otro.

—¿De dónde vienes en esta época del año? ¿Has desertado?

—¡Vamos!... ¡Qué ocurrencia!

Después vienen las preguntas y las confidencias.

—¿Y tú? ¿Te han reconocido en la aldea?

—pregunta Franz, cuya insaciable curiosidad se dirige ahora sobre el suelo natal.

—Nadie dijo Juan—echándose a reír y retorciendo sus bigotes, cuyas puntas insolentes amenazan al cielo.

—¿Y en casa?

—Juan, entonces, toma un aire serio y le tiende la mano.

—¡Ah! Sí; todavía vas hacia allá. Eso debes hacer too-too ahí dentro.

Y le da un golpecito en el pecho para asegurarse. Una sonrisa fugitiva pasa por los labios de Juan, que reprime enseguida un suspiro, como cuando se esfuerza uno por dominar una emoción.

Franz le pone la mano sobre el hombro.

—Vas a encontrar una hermosa cuñada...

—dice, chasqueando la lengua y guiñando los ojos.

Juan, al oír estas palabras, siente despertarse en él el despacho y la cólera. Levanta los hombros con aire de desdén, tiende la mano a su amigo y se aleja, haciendo sonar sus espaldas.

Tres minutos más de camino y está el fin de la aldea. ¡Allá abajo, está la iglesia, un poco desmoronada la pobre vieja! Pero las campanas dejan oír todavía la querida música que asoció sus oídos en el día de la confirmación, como una promesa de felicidad...

A la izquierda la posada; ¡mi truenos! tiene una nueva puerta cochera de piedras de talla y en la ventana se ven enormes botellas llenas de líquidos de un rojo brillante y de un verde azulado. ¡Ha hecho progresos el poseedor de «La Corona»!

Este camino baja hacia el río... Y allá en el fondo aparece el molino, el objeto de sus envidios.

A unos cinco pasos próximamente del seto aparece una silueta femenina, de talle esbelta y formas juveniles, que, encorvada hacia la tierra, trabaja con ardor.

—¿Quién será? ¿Parteyose al molino? ¿Una nueva criada quizá! Pero no: tiene el aire demasiado elegante y sus zapatos son demasiado lindos, su delantal demasiado lujoso y el pelo demasiado blanco que cubre la cabeza de un modo tan pitoresco como de tela muy fina para una criada. ¡Si no ocurriese tanto su rostro!

—¡Ah! ¡Ya levanta los ojos!... Mi truenos, qué encantadora muchacha!... ¡Qué vivo color el de sus redondas mejillas, qué brillo el de sus ojos negros, cómo piden besos sus labios finamente dibujados!

Al verla ella dejó caer su azada; después le mira fijamente.

—¡Buenos días!—dice el joven, llevando la mano a su gorro con rostro ligeramente embarrizado.—¿Sabe usted si el molinero está en casa?

—Sí; está en casa—dice ella, sin dejar de mirarle.

—¿Se trabaja?—preguntó para decir algo.

Y para distraer su turbación, se lleva la mano al bigote.

—Sí, se trabaja—repite ella maquinalmente, sin dejar de mirarle.

Después, de repente, tendiendo la mano y

separando los cinco dedos, como si quisiera señalarlo con todos a la vez, dice en medio de una explosión de risa:

—Pero ¿no es usted Juan?

El balbucea:

—Sí... soy yo... ¿Y usted?

—Yo soy su mujer.

—¿Qué... usted su... la mujer de Martín?

Ella le hace con la cabeza un signo afirmativo, adoptando un aire de dignidad, mientras que sus ojos se llenan de malicia.

—¡Pero si parece usted una muchacha soltera!

—¡No hace tanto tiempo que no lo soy!—dice ella riendo.

Los dos, desde cada lado del seto, se contemplan con curiosidad. Pero ella, reflexionando, limpia ceremoniosamente en su delantal sus manos cubiertas de tierra, y se las tiende a través del cercado.

—¡Bien venido sea usted, cuñado!

El coge las manos que le tienden, pero guarda silencio.

—¿Acaso está usted incomodado conmigo?—dice ella, lanzando una mirada maliciosa.

El se siente completamente desarmado enfrente de ella, y sólo puede sonreír con aire embarrizado, diciendo:

—¿Yo... incomodado? ¿Por qué?

—¡Me parecía!

Y levantando el dedo con ademán de amenaza.—¡Oh! ¡Tendría que ver!...—dijo.

—Espere usted;—añade—voy a atravesar al otro lado para ir con usted.

Antes que el joven tenga tiempo de tenderle la mano para ayudarle, pasa, ligera como un lagarto, entre las piedras del cercado.

—Ya estoy aquí—dice, arreglando con la mano los pliegues de su falda.

Colócase en el cuello el pañuelo que tenía anudado a la cabeza, y sus cabellos rizados y en desorden, que le caen sobre la frente y la nuca, se ponen a flotar al viento, fáciles por haber recobrado su libertad.

La mirada de Juan se detiene admirada sobre la belleza fresca y virginal de aquella joven, que tiene las maneras de una niña sencilla y traviesa. Ella sorprende su mirada, y enrojeciendo ligeramente, echa hacia atrás los indomables bucles.

Caminan un instante en silencio, uno al lado de otro. La joven baja los ojos y sonríe como si de repente se hubiese apoderado de ella la timidez.

Franquean la gran puerta cochera, sin haber reanudado la conversación.

Juan mira a su alrededor, y lanza un grito de admiración. No quiere creer a sus sentidos. Todo está cambiado, todo está embellecido.

Par teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

El Rey en Melilla

MELILLA.—Desde la madrugada cuando el tiempo, después de llover copiosamente el día anterior, se aclaró y el viento se calmó...

Diario de avisos

Cultos. SANTOS DE MARANA.—Santos Taciana, Arcadia, Juan, Probo y Benito. San Antonio Abad (Huelgas).—Al anochecer, novena del santo titular.

de uno de los artistas que componen el dueto Asajar Orestes, que había de debutar hoy, la empresa se ve obligada a aplazar este debut para más adelante...

Ha sido puesto a disposición del juzgado municipal de Tordueles el vecino del mismo pueblo Gonzalo Gimenez Sanchez, como presunto autor de la sustracción de tres rosas...

INSTITUTO RADIUMTERÁPICO DE MADRID

Cancer, lupus, angiomias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlcera y tumores escrofulosos, manchas y granos, enfermedades de la piel...

Como autoras de la sustracción de dos haces de lana de la firma La Ventosilla han sido puestos a disposición del juzgado de Guzmán del Mercado...

Ha sido nombrado jefe de negociado de 3.ª clase, administrador de Propiedades e Impuestos de Burgos, con el sueldo de 4.000 pesetas anuales...

PÉRDIDA.—Se ruega a la persona que encontrase anoche un cepillo, extraviado desde la calle de la Puebla...

LA CENTRAL GRAN PELUQUERÍA DE SANTIAGO RUIZ

montada con los últimos adelantos. Se hacen toda clase de trabajos en pelo y se compra en trenza ó mirafra.

PARA MATANZAS

Tenemos buenas remesas de pimiento choricero, dulce y picante, arroz especial para morcillas...

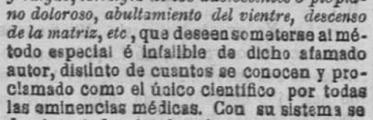
ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 629,5...

Mercados

Covarrubias 7.—Entraron 340 fanegas y se vendió trigo mocho 42 rs. una, rojo 41, centeno 29...

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Se arrienda

la casa, tienda y corral del paseo de la Quinta, frente al Relato.

sado, ha tenido a bien resolver se restablezca para las resultas de la campaña de Melilla, la Real orden de 14 de Abril de 1896 (C. L. núm. 93)...

Crónica de Tribunales

Aunque la vista celebrada en la mañana de hoy ante la Sala de lo Civil no tenía importancia bajo el punto de vista jurídico...

La cuestión apenas si merece reseñarse. Por entender que D. Domingo Marino, que aunque era farmacéutico y tenía un establecimiento de Farmacia en un barrio de Santander...

El señor García de los Ríos, elocuentemente demostró que la personalidad de don Domingo, y su establecimiento de farmacia eran más que suficientes para garantizar...

Por el contrario, el señor Gaitero, fundándose en que esa señor había extendido el documento en que constaba la deuda...

Los juicios orales celebrados, tampoco ofrecen casi nada de particular. En uno de ellos, un mayor de 9 años y menor de 16 era el que se sentaba en el banquillo...

En el otro, un desgraciado, condenado dos veces por delito de robo, y que aparecía acusada de un delito de hurto, fué causa, por su no conformidad...

El señor Plaza, que en sus provisionales se conformó con la petición fiscal, sosteniendo que en el acto del juicio no se demostró que la sustracción excediese de 10 pesetas...

Ha tomado posesión de su cargo en el gobierno civil de esta provincia nuestro querido compañero en la prensa el oficial 4.º de administración D. Mariano Zarita Rodríguez...

NOTICIAS

Ha tomado posesión de su cargo en el gobierno civil de esta provincia nuestro querido compañero en la prensa el oficial 4.º de administración D. Mariano Zarita Rodríguez...

Hoy termina en el Instituto de Valladolid, el primer ejercicio de las oposiciones a escuelas de niñas de 825 pesetas.

Actuarán las opositoras con los últimos números, doña Petra Valerina de Marciel y doña Arminira Voces y Rodríguez.

Solamente en Burgos ocurre lo que en ninguna otra parte, que se vendan las faldas bajeras tan baratas como vende el acreditadísimo comercio de «El Zamorano»...

Esta tarde ha fallecido doña Socorro Medrano, esposa del conocido industrial don Jacinto Abad, amigo nuestro, a quien, como a toda su familia, envidamos el más sentido pésame por la irreparable pérdida que han experimentado.

TEATRO.—M. HANS, «matricé», poniéndose en escena El conde de Luxemburgo.

En el despacho de carnes de la calle del Cid, número 21, se vende cebón de primera, ó sea taps, contrateps, rabacón, habilla y rosbiff, á 2 pesetas kilogramo, sin hueso.

TIENDA ASILO.—En el día de hoy se han suministrado 205 raciones.

Ha sido ascendido a director de primera clase, con destino a la cárcel de Málaga, don Eduardo Mander, director que ha sido del penal de esta capital, nombrándose para sustituirle a D. Enrique Bellid.

El rey de las vicarías llamó el gran Hipócrates al esloímago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de las dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que abre el apetito y tonifica.

valiosos regalos que la simpática pareja ha recibido de sus amigos. El altar mayor de San Andrés de los Flamencos estaba muy artísticamente adornado con crisantemos, rosas y otras bellas flores en profusión...

La novia estaba bellísima, vistiendo un elegante traje blanco, adornado con ricos encajes y fajas de azahar. Se prometido llevaba el uniforme del honoroso Cuerpo á que pertenece.

Bendijo la unión el ilustrado sacerdote D. Manuel López Anaya, que en su elocuente pática demostró las altas cualidades de orador que lo distinguen.

Fueron padrinos la bella marquesa de Comillas, que tan gran cariño profesa á la novia, y que vestía un elegantísimo traje y el padre del novio, don Juan de Muguro y Cilla.

Como testigos actuaron por parte de ella, el barón de Estrútegui, el conde de Sepúlveda, D. Manuel Somoza Yegua y D. José Cánovas del Castillo, y por parte de él, el conde de Liniers, el coronel de Húsares de la Princesa, señor Zabalza; D. Francisco de Muguro, y D. José María Careaga.

Terminado el acto, los nuevos esposos y las personas de sus familias recibieron efusivas felicitaciones.

Entre las muchas personas que asistieron, figuraban la baronesa de Estrútegui, condesa de Sepúlveda, señora de Sánchez Guerra y sus hijas, señoras de Comyo, señoras de Muguro, Gamazo, Sánchez de Tolado, Navarrete y Rubio; el marqués de Comillas, el exministro señor Sánchez Guerra, el señor Navarrete, una comisión de jefes y oficiales de Húsares de la Princesa y otras muchas personas.

Los recién casados señores de Muguro pasarán la luna de miel en Andalucía. De todas formas deseamos eternas felicidades á los nuevos esposos, uniendo nuestros sinceros votos á los de todos sus amigos.

VIAJES

Ha regresado de Madrid, con su distinguida señora, el catadrático de este Instituto D. Tomás Alonso de Armijo, querido amigo nuestro.

De Valladolid regresó ayer á Burgos, con su ayudante, el digno general de brigada, D. Antonio Sousa, jefe de Estado Mayor de esta capitania general.

Crónicas provinciales

VILLEGAS

En los exámenes públicos celebrados el 22 del pasado mes por la Junta local y Ayuntamiento en las escuelas públicas de niños y niñas de Villegas, dirigidas por los maestros ónyugas D. Lorenzo Grijalva y D.ª Victoria Bobadilla, tan satisfechas han quedado dichas corporaciones, que les han concedido á cada uno de tan dignos profesores un expresivo voto de gracias...

Además, á propuesta de dicha Junta y Ayuntamiento, se ha acordado dirigir un oficio al señor presidente de la Junta provincial, suplicándole conceda una notificación laudatoria á dichos profesores, por el acierto con que han trabajado en bien de la enseñanza y por las ventajas que se notan en los niños y niñas y en la educación é instrucción desde que ambos maestros se encuentran al frente de dichas escuelas.

Saa shoresbuena á estos profesores que tanto merecen. El corresponsal.

Información de Guerra

La propuesta de ascensos en Administración Militar comprende á dos comisarios de primera á subintendentes, cinco de segunda á comisarios de primera, 11 oficiales primeros á comisarios, 27 segundos á primeros y siete terceros á segundos.

Más ascensos. Se han firmado las propuestas de ascensos de Infantería, Caballería, Ingenieros, Jurídico y Equitación, que hoy publicará el Diario Oficial.

En Infantería, ascienden 2 tenientes coroneles, 14 comandantes, 22 capitanes y 43 primeros tenientes.

En Caballería, un teniente coronel, 4 comandantes, 11 capitanes y 29 primeros tenientes.

En Ingenieros, un teniente coronel, 4 comandantes, 5 capitanes y 13 primeros tenientes.

En Equitación militar, un profesor primero, tres segundos, uno tercero y siete aspirantes. En el cuerpo Jurídico ascienden un teniente auditor de primera, cinco tenientes auditores de segunda y cinco de tercera é ingresan cinco aspirantes.

Los inutilizados en campaña. El Diario Oficial publica la siguiente Real orden: «En vista de la consulta elevada á este ministerio en 22 de Abril último, por el capitán general de la cuarta región, acerca de las disposiciones vigentes respecto á los inutilizados como consecuencia de enfermedades contraídas en campaña, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 17 de Octubre último y 6 del mes próximo pa-

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

á Hidom, la cual se hará en automóvil y á caballo.

Regresaremos á media tarde.

Ha causado excelente efecto el brindis pronunciado por el señor Canalejas, al hacer la declaración de que el ejército no es contrario á la expansión civil.

Dijo que cuando llegas la ocasión del avance del progreso en esta región, el ejército será el primero en proponer las reformas que el elemento civil ansía.

«Los pueblos egoístas—añadió—perecen. Yo confío en que España se engrandecerá, si trabajamos y laboramos por conseguirla».

Arias de Miranda

El ministro de Marina ha teleografiado al señor Alonso Castriño, rogándole que desista categóricamente que se halle disgustado con el Gobierno, pues pensó en volver á la península, por no precisarse ya su presencia en Melilla y se proponía esperar en Almería el regreso del Rey.

Afirma que debe gratitud al Gobierno, que le ha concedido la gran cruz del Mérito Naval, y añade que ha recibido de los marinos pruebas de adhesión.

En Gobernación

Preguntado el señor Alonso Castriño si era cierto que pronto habrá una combinación de gobernadores, contestó:

«No lo creo, porque están encima las elecciones provinciales, que serán dentro de la primera quincena de Marzo, y no es cosa de mandar á quienes no conocen las provincias. Yo me encuentro vacante el gobierno de Gerona, que se proveerá cuando regrese el señor Canalejas».

«Y estarán abiertas las Cortes cuando las elecciones?»—Interrogó un periodista.

El ministro contestó:

«La pregunta es intencionada, pero nada puedo contestar».

Repuso el periodista:

«Es que el señor Canalejas dijo en las Cortes que el día 20 se reanudarían las sesiones».

A lo que replicó el señor Alonso Castriño:

«Pero manifestó que no podía supeditar su palabra á las circunstancias. Además, ya saben ustedes que está trabajándose mucho para la impresión de los procesos de Ferrer y de la bomba de la Calle Mayor, y que la obra es penosa. De todos modos, yo creo que cuanto antes se salga de la discusión en las Cortes de esos procesos, mucho mejor para todos».

Los periodistas sacaron la impresión de que hasta la segunda quincena de Marzo no se reanudarán las tareas parlamentarias.

Los radicales

En honor de la minoría radical del Congreso y del señor Lerroux se celebrará el domingo 22 una fiesta popular en el restaurant de «La Huerta».

Noticias locales

El Gobierno ha recibido noticias de que el Rey marchó ayer á Nador, en vista de haber abanzado el tiempo.

El señor Canalejas ha ultimado el arreglo de la cuestión promovida por los cargadores del puerto de Melilla.

En Fomento

Rafiriéndose á la crisis obrera de Madrid ha manifestado el señor Gasset que no quedará sin trabajo ningún obrero filado.

El señor Gasset ha recibido á una comisión de interventores de ferrocarriles, que iban á felicitarle.

Información militar

El Diario Oficial publica hoy los ascensos reglamentarios en Infantería, Caballería, Equitación, Artillería, Ingenieros y Cuerpo Jurídico.

La revolución en México

En la legación de México se han recibido informes oficiales, diciendo que la Ciudad del Reducto, último refugio de los revolucionarios, ha sido ocupada por los federales, huyendo aquellos dispersos en pequeñas partidas.

La tranquilidad es absoluta en toda la república.

Suceso misterioso

TORRELOS.—Sorprende aquí la importancia que dan los periódicos de Madrid al hallazgo de los restos de una mujer en el río Tajo.

Ignórase desde donde arrastraron el cadáver las aguas, pues, entre otras causas, pudieron multirruir las turbinas de los molinos por donde pasó.

Además, es difícil demostrar que las medias que llevaba el cadáver sean de seda y los zapatos de charol, á causa del estado en que se hallan.

También es pura fantasía que sobre el cadáver se haya encontrado un escarpulario bordado en oro.

Concentración de fuerzas

ALMERÍA.—Con los guardias civiles llegados hoy, hay en esta población 893.

El cordón del ferrocarril de Almería á Madrid, con motivo del viaje del Rey, lo formarán 1.129 guardias, al mando de once capitanes y 42 tenientes.

En la población cubrirá la carrera la dotación de la escuela.

Han sido detenidos cuatro sujetos sospechosos, uno de ellos francés, pero á la detención no se concede importancia.

Las huelgas

BARCELONA.—En un meeting celebrado por los carreteros se ha acordado persistir en la huelga.

Grupos de huelguistas han voceado algunos carros.

Se ha solucionado la huelga de la fábrica de aprestos de Boade, serradora.

Francos

LISBOA.—Llegó José Franco á Biarritz. Custodiábase hasta la frontera un policía,

encargado de velar por su seguridad personal.

Una explosión

BUENOS AIRES.—Ha ocurrido una tremenda explosión en una fábrica de pólvora, causando numerosas víctimas.

Empréstito para Marruecos

TANGER.—Del nuevo empréstito contratado por el sultán se destinarán 25 millones al pago de cuentas atrasadas, obras del puerto y organización del control francés sobre la recaudación de impuestos.

Más de Melilla

MELILLA.—El general francés Toutet cenó anoche con el Rey.

Comisiones de todas las escuelas de Melilla dirigen á la escuela indígena, inaugurada con asistencia del Rey.

Los alumnos hacen bandas de los colores nacionales.

SEGUNDA CONFERENCIA

En Gobernación

Se han recibido telegramas oficiales de Cáceres y Badajoz, diciendo que en Portugal ha estallado la huelga general de ferroviarios, estando detenidos en Maribao y Badajoz los trenes de viajeros accidentados y descendentes.

El ministro de la Gobernación ha dado instrucciones á los gobernadores de la frontera para garantizar nuestro servicio.

Comunica desde Melilla el Sr. Canalejas que salió hoy el Rey á visitar los campamentos.

Una comisión de aspirantes de policía felicitó al ministro, por la última Real orden que les favorece.

Basaja

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Concediendo á los capitanes D. Edilberto Esteban y D. Pedro Rodríguez Parado, cruces blancas del Mérito Militar, pensionadas.

Disponiendo la colocación en el cuerpo de vigilancia de los aprobados en el último concurso.

Programa para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Minas.

Aprobando el envío de fondos para los servicios hidráulicos de las diferentes divisiones de España.

Anunciando que se han registrado en Smirna 19 invasiones y 6 defunciones del cólera.

Aprobando el reparto de la contribución territorial.

Disponiendo la ejecución de las obras presupuestadas en Fomento.

De Cataluña

BARCELONA.—El general Weyler ha ordenado á los jefes de los cuerpos que exploren la voluntad de los soldados para sustituir á los huelguistas guiando los carros de la limpieza pública y abonando el Ayuntamiento los jornales.

Se ha verificado el entierro del exalcalde señor Sahiley, presidiendo las autoridades y asistiendo personalidades de Barcelona y empleados del Ayuntamiento.

Recibió sepultura en el trascoro de la Catedral.

De Vizcaya

BILBAO.—Han entrado al trabajo en las minas de Arrizola 129 obreros, rechazando á 40 los mismos trabajadores.

La cuestión queda reducida á diferencias entre los obreros.

La guardia civil sigue adoptando precauciones.

De Levante

VALENCIA.—El viernes se celebrará Consejo de guerra contra el carabnero Higinio Coso, que mató al padre de su novia en Agosto del año pasado.

De Marruecos

TANGER.—La redacción del periódico español *El Porvenir* ha comenzado la publicación de otro en árabe, titulado *La Verdad*, cuyo primer número lo dedica al Rey.

Anuncia que se consignará á estrechar las relaciones entre indígenas y españoles.

Del extranjero

OPORTO.—El ministro de Hacienda ha condonado las multas por contribuciones atrasadas hasta 1911 á toda la región vinícola del Duero, para aliviar á los damnificados por las inundaciones y demás plagas que asolaron la comarca.

TOLÓN.—Sigue ignorándose el paradero del vapor español Comercio.

El buque que salió en su busca regresó sin hallarle.

PARÍS.—Celebró sesión la Cámara, con gran animación, para la elección presidencial.

Fue reelegido presidente Mr. Brisson, por 270 votos contra 197 de su contrincante Mr. Deschanel.

También se eligieron los vicepresidentes, TOLÓN.—En las cercanías capturaron los guardas á tres bandidos que se defendieron á la desesperada.

Uno de los ladrones resultó muerto y hubo además heridos por ambas partes.

ROMA.—Los radicales de Castell Sampietro descubrieron una lápida de Ferrer, con inscripciones ofensivas para España.

La policía la arrancó.

Sin incidentes!

Los tropas patrullaron.

La Tribuna niega que el exrey Manuel de Portugal haya ido á Londres para asistir en su enfermedad á la actriz Gabry, como dicen algunos periódicos.

En San D. misuro, á causa de un deprendimiento, cayó una enorme avalancha sobre el pueblo, sepultando nueve casas, seis de las cuales quedaron derruidas.

Hay varios contagios.

—El Gobierno ruso ha dirigido una circular á los obispos católicos, designando á los fieles de toda obediencia á las encíclicas de la Santa Sede, enviadas á Rusia sin comunicar al representante en el Vaticano.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	84'90	84'95
Idem fin de mes	85'05	84'97
5 por 100 amortizable	102'00	101'90
4 por 100 amortizable	92'50	92'60
Acciones del Banco de España	455'00	455'00
Idem Banco Español Río Plata	507'00	511'90
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	342'50	343'50
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101'70	101'65
Obligaciones Sociedad General Azucarera	81'50	00'00
Acciones preferentes de Idem	53'25	52'50
Acciones ordinarias de Idem	00'00	17'00
Cambios sobre París, cheques	7'45	7'50
Cambios sobre Londres, Idem	00'00	27'19
París: 4 por 100 exterior español	94'55	94'58

MINERÍA.

Isidro Plaza

Comerciante banquero y cambiante de monedas

— Isla, 5, Burgos —

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras; de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de policía y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

HECHO CIERTO

Después de larga y grave enfermedad que duró semanas logra el paciente llegar al deseado período de la convalecencia, pero le faltan fuerzas, la enfermedad ha dejado huellas en su cuerpo, la debilidad es la causa, duermo mal, hece malas digestiones, tengo vahidos, dolor de cabeza y no puede desempeñar bien las funciones cerebrales porque se cansa, ha perdido la memoria y la aptitud física para poder dirigir sus negocios.

¿Qué hacer? unos frascos de jarabe de HIPOFOSITOS SALUD le han dado la fuerza que no tenía en los nervios y la sangre, todas las funciones han vuelto á la normalidad, la restauración de fuerzas es evidente y su VIGOR FISICO MAYOR QUE EL NORMAL; está curado y puede volver á su negocio contento y satisfecho del favor que le ha sido obtenido con el jarabe HIPOFOSITOS SALUD de Cilment y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.—Se vende en las principales farmacias.

Aviso importante

En la armería de Gubieda (Vitoria 2), se hace liquidación de papel de escribir y tinta, á precios sumamente económicos y nunca vistos en esta Plaza.

Asimismo se liquidan botines de todas clases á precios igualmente económicos y sorprendentes por su baratura.

Visítad y os convenceréis. Vitoria, 2.

Corambres

Se venden 80 en buen uso y en pública subasta, que tendrá lugar el día 24 del actual, á las once de la mañana, en la sala del Ayuntamiento de Arcos

Ternera

Se vende una superior para cría, de pura raza holandesa, que nació el 27 de Diciembre último, hijo de hermoso ejemplar que produce 62 cuartillos de leche diarios.

Dirigirse á su dueño, Diego de la Peña, en Briesvesca.

Arriendo de tierras

Se arriendan 40 fanegas en término de Quintanilla Somuño, pertenecientes á la excelentísima señora marquesa viuda de la Viña. El pliego de condiciones en Burgos, casa del administrador don Gonzalo Mercado, calle de Huerto del Rey, número 10, donde se admiten proposiciones hasta el 25 de Enero.

Almoneda

Hay piano; en la calle de la Puebla, números 20 al 24, 3.ª derecha.

Leche de burra

Se sirve á domicilio, previo aviso, en la calle de San Francisco, número 10, y en la de San Lorenzo, 24, tienda.

Se necesita

oficial bien impuesto en sastrería, Lain-Calvo, número 55, 1.ª

Sirvienta

Se necesita de regular edad, que sepa de cocina y demás obligaciones de una casa; inútil presentarse sin buenas referencias. Lláman Sombrecería 15, tienda.

Perro extraviado

La persona á quien se le haya extraviado un perro de casa, puede recogerle en el Arrabal de San Esteban número 23, donde será entregado previas las señas y pago de este anuncio.

Traslado

La tienda de calzado de Cándido Santos se trasladará el 1.º de Febrero de la calle del Mercado, 1, á la de Santander, 1 (Casa del Cordon) donde continuará sirviendo á su numerosa clientela.

Casa en venta

El día 20 del actual, á las doce de su mañana, se vendrá en pública subasta extrajudicial en la notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prior, número 23, una casa sita en esta Ciudad en la calle de la Liama de A fuera, números 1 y 3.

El título de propiedad y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Apandiz

Se necesita en la comisaría de la Viuda de J. Díez Ortega.

Gran almoneda

Por haber cesado en la industria á que venía dedicándose de gaseosas y agua de seitz, vendó á cualquier precio todos los enseres que me han quedado, que consisten en un carro de varas para un ganado y arcos para el mismo; un sinnúmero de botellas de todas clases y otras muchas cosas, que pueden verse todas ellas en la calle de la Uebia, 40, cochera donde tratarán con su dueño, Valentia Simancas.

Cochera y cuadra

para tres caballos, se arrienda en la calle de la Calera, número 6. Para informes, estanco de Correos.

Finca en venta

Se vende en el pueblo de Villanueva de Argaño, á 20 kilómetros de esta ciudad, una casa propia para recreo, con su huerta y jardín cercado y cuadras, junto á la carretera; mide la casa 13 metros 50 centímetros de línea, por 9 de fondo. Para tratar, con su dueño, señor Ubalde, calle de Sombrecería, número 17, primer piso.

Dependiente

Se necesita en el Bar Burgalés.

M. Gajal.—Médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de 2 á 4
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Ama de cría

Se necesita para criar en su misma casa. Para informes, en esta ciudad, calle de Lain-Calvo, 37 y 39, planta 1.ª.

Casa en venta

El día 27 del actual, á las once de su mañana, se venderá en subasta extrajudicial en la notaría de don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, número 23:

Una casa sita en esta ciudad, en la calle del Mercado, número 1 y 2, esquina á la Plaza Mayor.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Se necesita

Oficial panadero, impuesto en masas y pala, con buenas referencias. Dirigirse á los señores Lafont y Compañía, Pampliega.

En la imprenta

de Hijos de Santiago Rodríguez se necesitan aprendices.

Venta de leñas

El día 22 de Enero próximo, á las doce, se venderán en esta ciudad las leñas del monte de Quintanajuar, titulado «La Dehesilla», término municipal de Cereña.

El lugar del remate se á en la casa de D. José Plaza Iglesias, calle de Victoria, número 14, cuyo señor dará conocimiento de las condiciones de venta, las cuales están de manifiesto desde el día de hoy.

El Médico Oculista

señor Santa Oalla, ha trasladado su domicilio y consulta de la especialidad á la Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo) 19, 3.ª derecha.

Horas de consulta: de once á una

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGUENA
DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce

Consulta: de once mañana á una tarde
Plaza de la Libertad, 5, pral.

Consulta médico-quirúrgica

M. LOSTAU
Excmo. Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

En su Gabinete, de once á una; Almirante Bonifaz, 13 pral.

En la POLICLINICA, Barrio de San Pedro.
Teléfono núm. 99.

BANCO ARAGONÉS

SECCIÓN DE SEGUROS

Domicilio social: ZARAGOZA

Inscrita en el Registro Oficial del ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1903, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La MÁS ANTIGUA de las SOCIEDADES ANÓNIMAS que han implantado el

Seguro de Quintas

en condiciones ventajosas para los asegurados.

DETALLES pídase á nuestro representante en la provincia de Burgos D. Juan José Arroyo Ontoria, Huerto del Rey, 10, 3.ª, Burgos.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisión General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Agua mineral de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago e hígado.

Fuertemente alcalinas y litónicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta en las principales droguerías, farmacias y hoteles.

DEPÓSITO exclusivo para Burgos y su provincia, en el almacén de camas y muebles de todas clases LA GRAN BRÉTANA, calle de Vitoria, 22 y 24, (frente al cuartel de Caballería y próximo al DIARIO DE BURGOS).

A los molineros

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

PIDASE
EN FARMACIAS,
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS.

La mejor agua de mesa conocida

Gran Balneario en Asturias, abierto de 15 de Junio á fin de Septiembre

RIÑONES
HIGADO, DIABETES,
ESTÓMAGO.
SIN RIVAL



Vino de Peptono ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898
LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Lee convalecientes se reponen prontamente con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los cubanos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.

Cas. de préstamos

DE RICARDO CATELLÓ

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

Este establecimiento, que por su antigüedad en esta capital ya conoce el público burgalés, hace operaciones de préstamos sobre toda clase de alhajas, ropas y muebles. También se compran alhajas, oro, plata, platino, brillantes, perlas y esmeraldas, pagando como nadie.

Horas de despacho: de ocho de la mañana á diez de la noche.

Calle de la Puebla, núm. 19, 1.º

Riegos

Importantisimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que estén orillados ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisuegra tres metros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua á la altura á que hoy la sube tan menor.

Está funcionando solamente desde tres años, y se vende porque las obras de acueducto del Duero, cuyas obras terminarán en primeros del año 1911.

Si el comprador de esta elevación alatarlaseacoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado le abonará de 20.000 pesetas, según lo que rigiere. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adalce, de Valladolid.

(No hacen falta más señas).

RECIBOS DE INQUILINATO-1 PESETA 100

Centro Barcelonés de Seguros RAMO DE QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1897. Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910
DIRECCIÓN GENERAL: CARMEN, NÚM. 42, 1.º, BARCELONA

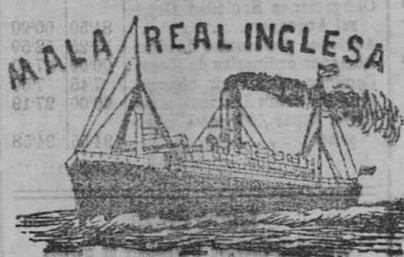
Pueden los mirros asegurarse á este Centro por la cantidad de **setecientas cincuenta pesetas**

que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.

Redime este Centro á los excedentes de cupo, que sean llamados á las filas para cubrir bajas.

Para informes y suscripciones á la Dirección ó al Sr. Delegado D. Felix González Miguel, Plaza de Vega, 22.

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.



Y COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.º y 2.º por vapores de gran lujo.

BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 16 Enero, vapor «Paraná».

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Enero, vapor «La Navarra».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escalante, el 27 de Enero, vapor «Guadalupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.º y 2.º sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado Carlos de Masuri, Estación, 4, Bilbao En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

“Navigazione Generale Italiana,” Y “LA VELOCE,”

Servicios rapidísimos.—Itinerarios fijos directos Vapores nuevos de doble hélice.

VIAJES EN 15 DIAS de Barcelona á Montevideo y Buenos Aires Salidas, salvo imprevistos

Enero.—Día 18, vapor «Príncipe Umberto»; 19, «Italia»; 22, «Lombardia»; 27, «Re Vittorio».

Febrero.—Día 8, vapor «Argentina»; 10, «Regina Elena»; 12, «Umbria»; 19, «Braute».

Estas Compañías tienen 125 magníficos vapores modernos, con camarotes de gran lujo, biblioteca, jardín de invierno, bar, sala de música, peluquería, cuartos de baño y lavabo, sala y comedor para niños, luz eléctrica, ascensor, teléfono, telégrafo Marconi, etc.

Tienen más salidas que ninguna Compañía, lo que demuestra la bondad de sus barcos y el inmejorable trato.

Único corresponsal para el Norte de España, ANTONIO PERNAS Y GIL, Logroño.

Compañía del Pacífico (THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY)

Servicio rápido de vapores correo entre Santander y América del Sur

El día 8 de Febrero saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor de dos hélices

«ESMERALDAS»

admitiendo pasajeros de 2.º y 3.º clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA MUELLE, NÚMERO 6, BAJO.—SANTANDER.

Taller de encuadernación de MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS



LA ROPA QUE VISTE
LA HUMERIDAD
LA SIDA ACIDIA CON
LA MAQUINA
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER
La más constante y consistente durante el uso y en la cantidad de pesos de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
Las que se fabrican y venden en el mundo.
LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER
SINGER “66”
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
Burgos, Espolón, 44.
Arauda de Duero, Plaza Mayor, 8

Vapores correos franceses

COMPANIA MESSAGERIES MARITIMES Servicio directo á RIO JANEIRO, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas del puerto de Bilbao El día 22 de Enero saldrá del puerto de Bilbao, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Yana Te, admitiendo carga y pasajeros de 1.º, 2.º, intermedia y tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos 18 Enero, vapor Magellan. 27 Enero, vapor Coralliers. Admiten pasajeros de 1.º de primera, 1.º de segunda y clase intermedia.

NOTA IMPORTANTE.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los anunciados, siendo usa de las compañías más acreditada en los muchos años que hacen el servicio á RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

LÍNEA NORTE AMÉRICA.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, Winnamucca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golconda, Battle Mountain, Reno, Nampa, Seattle y todos los estados de Norte América.

Para informes fletes y practos de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tendería, 8, 1.º, Bilbao

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.731), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elegido como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Segovía 4 Enero 1911.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.

Madrid.

Muy señor mío y de todo mi mayor aprecio: No sé cómo pagarle el beneficio que me ha hecho con su aparato, pues á pesar de tener más de 70 años y de tener la hernia más de 27, la cual me mortificaba mucho, gracias á su maravilloso aparato me halla como si tal hernia no tuviese, lo que no pude conseguir con muchos de bazar que antes empleé y al aumentar mi volumen.

Mi gratitud durará toda la vida y le recomendaré á todos los enfermos que conozca que necesitan de sus auxilios.

Mande como guste á su alfin, y agradecido servidor y b. s. m.

JOSÉ DE SANTIAGO Y MARTÍNEZ.

c/c calle de Romero, núm. 20.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenga de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento.*

Aviso importante

El auxiliar técnico de di. ho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 18 y 19 del actual mes de Enero, de once á una y de tres á seis, en el HOTEL NORTE, y en VITORIA los días 20 y 21 en el HOTEL PALLANES. En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Para seguir en buena salud:

Purificada

Regenerada

Fortificada

VUESTRA SANGRE con el **DÉPURATIVO RICHELET**

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

PUNTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos, y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

Emplastos **Allcock**

(Fundada en 1847).
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Dolores en la Espalda. Los Emplastos Allcock no tienen igual. Fortalecen los Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado. Los Emplastos Allcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Allcock es el primitivo y legítimo emplasto poroso. Por mas de 60 años ha sido el remedio típico para toda clase de dolores. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitais una pildora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España.—J. URRICH & CA., Barcelona.

INTERESANTE

En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10, puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptado á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.

NOTA.—Visto los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido Privilegio de invención, patente número 44.892.

ESPOLÓN, NÚMERO 10.—BURGOS